

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 92 Lunes 16 de mayo de 2011 Pág. 17874

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

16585 M.ª CARMEN LÓPEZ CUESTA

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda n.º 1176/2008, ejecución n.º 232/2009, de este Juzgado, seguido a instancias de Olga Contreras Sánchez contra M.ª Carmen López Cuesta sobre cantidad se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 432,60 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110033413-1